



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de Deoleo, S.A.

EXPONE

Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, procedemos a comunicar a la C.N.M. V. el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación, Deoleo informa:

1. Con fecha 7 de noviembre 2013, Deoleo publicó un Hecho Relevante anunciando que había mandatado a J.P. Morgan Limited para la reconfiguración de su estructura financiera y accionarial.
2. Con fecha 31 de enero 2014, Deoleo publicó un nuevo Hecho Relevante en el que además de informar de los datos provisionales de cierre del ejercicio 2013 y de dar una indicación del presupuesto de 2014, confirmaba que el proceso continuaba su curso
3. Que a la fecha de hoy,
 - a. se ha seleccionado un número reducido de grupos interesados en participar en el proceso de reordenación de la base accionarial y de obtener una mayor estabilidad financiera.
 - b. tan solo se han solicitado y obtenido ofertas indicativas, no ofertas vinculantes.
 - c. todas ellas están por debajo del precio de cotización reciente de la acción sin que pueda preverse el precio al que finalmente puedan cerrarse las ofertas definitivas.
 - d. el proceso continúa y si apareciera nueva información, sería comunicada a través de los canales reglamentarios.

Madrid, 25 de febrero, 2014.

Jaime Carbó Fernández
Consejero Delegado de Deoleo, S.A.